

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

37

## SUMARIO

ALADI/GR/Acta 280  
Sumario  
15 de mayo de 1990

RESERVADO

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.158).
  - 1) Representación del Uruguay. Cese de funciones del Asesor Doctor Alvaro Valverde Urrutia.
  - 2) Representación de Chile. Aporte al presupuesto de la Asociación.  
  
(Por la suma de US\$ 190.000 como parte de pago de su contribución).
  - 3) Representación del Ecuador. Aporte al presupuesto de la Asociación.  
  
(Por la suma de US\$ 55.141 en cheque contra el Banco Pichincha Ltd. no. 15928, valor que cubre la aportación total para el año 1990).
  - 4) Integración del Fondo de capital de trabajo creado por la Resolución 93 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorándum 83.1).
  - 5) Informe sobre el avance alcanzado en la realización de las actividades previstas en el presupuesto por programa correspondiente al ejercicio 1989 por la Resolución 100 del Comité de Representantes en el período julio-diciembre (ALADI/SEC/dt 181.1).

Con la información de la Presidencia sobre los resultados de la Reunión de Ministros celebrada en México, SE APRUEBA el orden del día.

- 6) Posibilidades de ampliación y profundización de las relaciones entre los países de la ALADI y del MCCA mediante el uso de los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/SEC/Estudio 51/Rev. 1).
  - 7) Consultoría e ingeniería: base para un tratamiento diferencial (ALADI/SEC/Estudio 60).
  - 8) Importaciones del sector público e integración (ALADI/SEC/Estudio 61).
  - 9) Informe sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondo al 31/III/90 (ALADI/SEC/dt 4.109).
- Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.158, se recibieron las siguientes notas:
- 10) Representación del Perú. Aporte al presupuesto de la Asociación.  
  
(Por la suma de US\$ 205.223.03).
  - 11) Representación de Bolivia. Reunión de expertos gubernamentales de semillas (Julio - Santa Cruz de la Sierra).
- Incorporación del Señor Embajador Leopoldo Canessa como Representante de la República de El Salvador, país observador ante el Comité de Representantes.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 256a., 260a. y 261a. sesiones.
  4. Reprogramación de actividades en función de las Resoluciones aprobadas en la Quinta Reunión del Consejo de Ministros y del Programa de trabajos del año en curso.
  5. Informe sobre las reuniones a las que asistió la Secretaría General.
  6. Otros asuntos.

El Señor Presidente, a nombre del Comité, le da la bienvenida.

SE APRUEBAN.

Para la próxima sesión Secretaría preparará un listado de reuniones con las posibles fechas para su celebración, lo que sería elevado a capitales.

Secretaría informa al respecto.

Secretaría informa sobre la visita del Vicepresidente de la República de China; la visita del Señor Canciller de México Don Fernando Solana; y la programación de eventos con motivo de cumplirse los diez años de la ALADI el próximo mes de agosto.



**APROBADA**  
en la 294 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 280  
15 de mayo de 1990  
Horas: 10.55 a 12.25

## ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.158).
  - 1) Representación del Uruguay. Cese de funciones del Asesor Doctor Alvaro Valver de Urrutia.
  - 2) Representación de Chile. Aporte al presupuesto de la Asociación.
  - 3) Representación del Ecuador. Aporte al presupuesto de la Asociación.
  - 4) Integración del Fondo de capital de trabajo creado por la Resolución 93 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorandum 83.1).
  - 5) Informe sobre el avance alcanzado en la realización de actividades previstas en el presupuesto por programas correspondiente al ejercicio 1989 por la Resolución 100 del Comité de Representantes en el período julio-diciembre (ALADI/SEC/dt 181.1).
  - 6) Posibilidades de ampliación y profundización de las relaciones entre los países de la ALADI y del MCCA mediante el uso de los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/SEC/Estudio 51/Rev. 1).
  - 7) Consultoría e ingeniería: bases para un tratamiento diferencial (ALADI/SEC/Estudio 60).

- 8) Importaciones del sector público e integración (ALADI/SEC/Estudio 61).
  - 9) Informe sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31/III/90 (ALADI/SEC/dt 4.109).
  - 10) Representación del Perú. Aporte al presupuesto de la Asociación.
  - 11) Representación de Bolivia. Reunión de Expertos Gubernamentales de Semillas (julio, Santa Cruz de la Sierra).
- Incorporación del Señor Embajador Leopoldo Canessa como Representante de la República de El Salvador, país observador ante el Comité de Representantes.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 256a., 260a., y 261a. sesiones.
  4. Reprogramación de actividades en función de las Resoluciones aprobadas en la Quinta Reunión del Consejo de Ministros y del programa de trabajos del año en curso.
  5. Informe sobre las reuniones a las que asistió la Secretaría General.
  6. Otros asuntos.
-

//

609

Preside:

RUBENS ANTONIO BARBOSA

Asisten: Angel Oliveri López, María Esther Bondanza, Eduardo José Michel y Raúl Ignacio Guastavino (Argentina); René Mariaca Valdez (Bolivia); Rubens Antonio Barbosa, Paulo Roberto de Almeida, Vera Lúcia dos Santos Caminha Campetti, Paulo César Camargo y Bruno de Risios Bath (Brasil); Raúl Orejuela Bueno y Patricia Dávila de Navas (Colombia); Raimundo Barros Charlin y Manuel Valencia Astorga (Chile); Roberto Proaño (Ecuador); Andrés Falcón Mateos, Dora Rodríguez Romero, José Pedro Pereyra Hernández y Jorge Ramírez Guerrero (México); Antonio Félix López Acosta, Santiago Alberto Amarilla Vargas y Herminia Margarita Genes de Aranda (Paraguay); Pablo Portugal Rodríguez (Perú); Carlos Zeballos, José Roberto Muineló y Luis Bermúdez Álvarez (Uruguay); Luis La Corte, Santos Sancier Guevara, Antonieta Arcaya Smith y Pedro Elías Revollo Salazar (Venezuela); Leopoldo Canessa (El Salvador).

Secretario General: Jorge Luis Ordóñez.

Subsecretario: Antonio José de Cerqueira Antunes.

Subsecretario: Jorge Cañete Arce.

---

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

Antes de pasar a los demás puntos, siendo la primera reunión del Comité después de la Reunión del Consejo de Ministros, el Presidente quería transmitir a los demás miembros una palabra respecto a los trabajos que tenemos por delante.

La Reunión de México, desde el punto de vista de la Asociación, fue de gran significado. Todo el trabajo que el Comité hizo durante seis meses, en su casi totalidad, fue refrendado, ratificado, por los Ministros; once Resoluciones fueron aprobadas, que cambian la manera de trabajar de la Asociación.

Las condiciones están dadas. Resta, ahora, la voluntad de cada uno de los países miembros para que la base que fue levantada sea efectivamente utilizada.

Nosotros tenemos por delante, a partir de esta reunión -y la Presidencia tratará de hacer a la brevedad- un programa de trabajo para el segundo semestre que será la implementación de las decisiones tomadas por los Ministros.

ac

//

Hoy vamos a comenzar a examinar un documento de la Secretaría General con las reuniones previstas para el segundo semestre. Y yo quería llamar la atención del Comité sobre su importancia para que en el más corto plazo posible nosotros podamos definir un programa de trabajo y comenzar, efectivamente, a entrar en materia para dar un sentido de continuidad a lo que fue decidido por los Ministros.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.158).

SECRETARIO GENERAL. En el documento de referencia se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión:

1) Representación del Uruguay. Cese de funciones del Asesor Doctor Alvaro Valverde Urrutia.

"No. 101/90. Montevideo, 23 de abril de 1990. Al Señor Secretario General de la ALADI, Doctor Jorge Luis Ordóñez. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Secretario General para comunicarle que el Doctor Alvaro Valverde Urrutia ha cesado en sus funciones de Asesor de esta Representación, a partir del día 16 de abril pasado.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al Señor Secretario General las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo. :) José Roberto Muineló, Secretario Técnico, Representación del Uruguay ante la ALADI."

2) Representación de Chile. Aporte al presupuesto de la Asociación.

"No. 43/90. Montevideo, 4 de mayo de 1990. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.

Señor Embajador:

Tengo el honor de hacer llegar a Vuestra Excelencia, como anexo a la presente, el cheque no. 104524, del Banco del Estado de Chile, por la suma de US\$ 190.000.00 (son ciento noventa mil dólares), como parte de pago de la contribución asignada a Chile para el sostenimiento de la ALADI en el presupuesto correspondiente al año 1990.

Mucho agradeceré a Vuestra Excelencia se sirva remitirme, en triplicado, el recibo correspondiente al presente pago.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Raimundo Barros Charlin, Embajador, Representante Permanente."

3) Representación del Ecuador. Aporte al presupuesto de la Asociación.

"No. 36. Montevideo, 24 de abril de 1990. Al Señor Doctor Jorge Luis Ordóñez, Secretario General de la ALADI. Presente.

//

//

611

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General con el objeto de enviarle, con la presente, el cheque del Banco del Pichincha Ltd. no. 15928, por la suma de US\$ 55.141,00, valor que cubre la aportación total de Ecuador a la Asociación Latinoamericana de Integración, por el año de 1990.

Al solicitarle que sea enviado el correspondiente recibo, me valgo de la ocasión para renovar al Señor Secretario General las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo.:) Economista Roberto Proaño Rivas, Ministro Consejero Comercial, Representante Alterno del Ecuador ante la ALADI."

SECRETARIO GENERAL. También es importante comunicar, Señor Presidente, la buena cosecha que hemos tenido en materia de aportes. Como ya saben habíamos recibido US\$ 150.596,00 de México; el Ecuador ha completado todo su aporte de 1990, con US\$ 55.141,00; Chile, a cuenta del aporte de 1990, nos hizo llegar también US\$ 190.000,00. Y también una noticia importante de destacar es que Perú nos ha hecho llegar a cuenta de aportes de ejercicios anteriores US\$ 205.000,00, para un total de US\$ 600.960,00 lo que nos ha permitido, Señor Presidente, primero, no utilizar la autorización de endeudamiento que hubo a fines del mes de abril y cubrir todo el mes de mayo y gran parte del mes de junio.

La Secretaría quiere agradecer inmensamente el esfuerzo que los países vienen haciendo en este sentido, que nos tranquilizan en el corto plazo.

- 4) Integración del Fondo de capital de trabajo creado por la Resolución 93 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorándum 83.1).
- 5) Informe sobre el avance alcanzado en la realización de las actividades previstas en el presupuesto por programa correspondiente al ejercicio 1989 por la Resolución 100 del Comité de Representantes en el período julio-diciembre (ALADI/SEC/dt 181.1).
- 6) Posibilidades de ampliación y profundización de las relaciones entre los países de la ALADI y del MCCA mediante el uso de los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/SEC/Estudio 51/Rev. 1).
- 7) Consultoría e ingeniería: bases para un tratamiento diferencial (ALADI/SEC/Estudio 60).
- 8) Importaciones del sector público e integración (ALADI/SEC/Estudio 61).
- 9) Informe sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31/III/90 (ALADI/SEC/dt 4.109).

SECRETARIO GENERAL. Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.158, se recibieron las siguientes notas:

ac

//

// 612

10) Representación del Perú. Aporte al presupuesto de la Asociación.

"No. 7-5-Z/32. Montevideo, 11 de mayo de 1990. A la Honorable Secretaría General de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente del Perú ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría General de la ALADI y tiene a honra referirse a las contribuciones del Perú al presupuesto de la Asociación.

Al respecto, por instrucciones de su Gobierno, esta Representación se permite comunicar que el día 9 de los corrientes el Banco de la Nación del Perú efectuó una transferencia a la cuenta bancaria de la ALADI no. 2739-4, del Banco de la Nación Argentina, por la suma de US\$ 205.223,03 (doscientos cinco mil doscientos veintitrés con cero tres dólares).

El monto anteriormente mencionado cubre los costos financieros de 1985, la cuota del Perú de 1986 y parte de la correspondiente a 1987.

La Representación Permanente del Perú apreciará que esa Honorable Secretaría General confirme a la mayor brevedad la recepción de la transferencia bancaria.

La Representación Permanente del Perú ante la ALADI aprovecha la ocasión para reiterar a la Honorable Secretaría General las seguridades de su distinguida consideración."

11) Representación de Bolivia. Reunión de Expertos Gubernamentales de Semillas (julio, Santa Cruz de la Sierra).

"No. 47/90. Montevideo, 27 de abril de 1990. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente de Bolivia ante la Asociación Latinoamericana de Integración presenta sus más atentos saludos a la Secretaría General de la ALADI, y tiene a bien oficializar ante ustedes, por encargo de nuestro Gobierno, que la "Reunión de Expertos Gubernamentales de Semillas" se llevará a cabo la segunda semana del mes de julio próximo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

En consecuencia, agradecemos se sirvan poner en conocimiento de los demás países miembros del Comité de Representantes, de manera que dicho evento alcance el éxito deseado.

La Representación Permanente de Bolivia ante la Asociación Latinoamericana de Integración hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI, las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

SECRETARIO GENERAL. También se está haciendo entrega a los Señores Representantes de algunos estudios contratados con consultores que creo que podrán ser de utilidad para ustedes.

Eso es todo, Señor Presidente.

//

//

613

- Incorporación del Señor Embajador Leopoldo Canessa como Representante de la República de El Salvador, país observador ante el Comité de Representantes.

PRESIDENTE. En nombre del Comité de Representantes quería saludar al Señor Embajador Leopoldo Canessa como Representante de la República de El Salvador, país observador ante el Comité.

La República de El Salvador fue aceptada como país observador por Acuerdo no. 4 del 17 de junio de 1981.

Es para nosotros muy importante la presencia de los países observadores en la realización de nuestros trabajos.

Estoy cierto que la continua presencia y participación de Vuestra Excelencia en nuestros trabajos serán de utilidad y podrán servir para, de alguna manera, estrechar los lazos económicos y comerciales entre cada uno de nuestros países y El Salvador.

Representación de EL SALVADOR (Leopoldo Canessa). Muchas gracias, Señor Presidente, Señor Secretario General, distinguidos Representantes Permanentes, Representantes Alternos: para mí es un honor representar a mi país ante este foro internacional y espero que en un futuro podamos tener Representantes Permanentes miembros del Mercado Común Centroamericano, para llegar, en realidad, a una integración latinoamericana.

En lo personal estoy a vuestra disposición no sólo como colega sino como amigo; poderles servir, ayudar, en cualquier cosa que ustedes necesiten.

Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 256a., 260a. y 261a. sesiones.

PRESIDENTE. En consideración.

No habiendo obseraciones, SE APRUEBAN.

4. Reprogramación de actividades en función de las Resoluciones aprobadas en la Quinta Reunión del Consejo de Ministros y del programa de trabajos del año en curso.

SECRETARIO GENERAL. Los Señores Representantes tienen en carpeta los papeles blancos 336 y 336.1. En el papel 336 están relevadas las tareas que se están atendiendo en este momento en la Asociación, normalmente.

En el 336.1 están resaltadas las tareas derivadas de la Quinta Reunión del Consejo de Ministros a ser incorporadas en el programa de actividades de la Secretaría para 1990.

ac

//

Las diferentes tareas y reuniones están establecidas en orden jerárquico. Por ello es que arrancan por la celebración de la Sexta Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y van descendiendo de nivel.

De todas formas, Señor Presidente, éste es un punto de partida para un trabajo que el mismo Consejo de Ministros le ha encomendado a la Secretaría en el sentido de establecer un programa puntual de sus actividades. Si bien el plazo para esto está establecido en noventa días, la Secretaría se propone presentar en el menor plazo posible -quizás antes de treinta días- un programa muy puntual sobre cada uno de los temas, en el cual se establecerá la forma en que cada una de las materias y propósitos establecidos por el consejo de Ministros va a ser desarrollado.

De hecho, ya algunos de estos temas comenzaron a tratarse en el seno de la Secretaría. Hemos tenido conversaciones con algunos organismos internacionales con los cuales es necesario obtener recursos adicionales para poder desempeñar estas tareas.

En este sentido sería muy importante que nos concedieran a nosotros este plazo, Señor Presidente, para que, con base en el aliento que estamos necesitando de ustedes, podamos desarrollar los diferentes temas.

PRESIDENTE. Gracias, Señor Secretario General por los dos documentos presentados. Yo ofrezco la palabra para algún comentario.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: agradecemos al Señor Secretario General la presentación de los documentos. Nos parece muy razonable y loable el esfuerzo que plantea para que en un plazo menor se pueda contar con un programa muy puntual y estaríamos de acuerdo con ello.

Lo otro, Señor Presidente, son comentarios generales sobre el documento 336.1. Se trata de un papel de inicio de acciones que serían incorporadas al programa de trabajos, tal vez se pudiera tener presente que esas acciones, como dice el título "Reuniones emanadas de la Quinta Reunión del Consejo de Ministros a ser incorporadas en el programa de actividades de la Secretaría para 1990", se agregue, también, "para 1991", ya que muchas de ellas se van a concretar en el año 1991.

Por otra parte, Señor Presidente, entendemos que, como dijo el Señor Secretario General, es el inicio de esas acciones ya que se va a buscar un complemento de este documento para otras que, aparentemente, ameritarían su presentación.

Representación del BRASIL (Paulo Roberto de Almeida). Señor Presidente: mi Representación se congratula por la presentación de los documentos 336 y 336.1 y, al mismo tiempo, agradece la disposición de la Secretaría, transmitida por el Señor Secretario General, en el sentido de presentar en el menor plazo posible un programa detallado de trabajos con respecto a las tareas que deberemos emprender a partir de ahora y, sobre todo, en el siguiente semestre de este año.

Gustaría, apenas, de hacer algunas observaciones tópicas sobre cada uno de los documentos. En primer lugar, en relación al documento 336. Existen

//

//

615

diferentes actividades enumeradas y algunos plazos no especificados. Si bien recordamos en un listado anterior presentado por Secretaría que ya se preveían algunas reuniones de órganos auxiliares del Comité, como el Consejo de Transporte -cuya reunión estaba fijada para el próximo mes de agosto-, el Consejo de Financiamiento de las Exportaciones, para octubre; el Consejo de Turismo, igualmente para el mes de octubre. No tenemos ahora una precisión en cuanto a la fijación en carácter definitivo de esas fechas y nos gustaría indagar de la Secretaría respecto de si se tiene alguna indicación sobre ese cronograma establecido para esas reuniones.

La Representación del Brasil, evidentemente como varias otras, espera que los plazos que habían sido fijados o que irían a ser fijados para esas reuniones puedan ser cumplidos.

Gustaríamos de aprobar en conjunto las reuniones aquí propuestas. Y observo, en relación por ejemplo al documento 336.1, que los Consejos Sectoriales, cuya reglamentación debería ser inmediatamente iniciada por la Secretaría, deberían reunirse en el plazo más breve posible. Si es preciso, aún, este año. Y esa reglamentación, que probablemente ya está siendo elaborada por la Secretaría debería permitir, inclusive, la reunión de grupos de países en función de intereses sectoriales o subregionales, según sea el caso. Esos Consejos Sectoriales podrían reunirse no sólo en la forma correspondiente a la Asociación, sino eventualmente por grupos de países.

Otra preocupación de mi Representación está referida a la rueda de negociaciones, cuya fecha ya está fijada; bastaría contar con una agenda más detallada.

Y una preocupación mayor se refiere a la segunda reunión del Consejo Asesor Empresarial, CASE, que según este listado, documento 336.1, está programada para el mes de diciembre. Queremos observar, apenas, que esa programación ya está con un cierto atraso en relación al cronograma inicialmente previsto y se había fijado, tentativamente, para el mes de agosto. Tal vez la Secretaría pudiese, en contacto con la Presidencia brasilera del CASE, fijar la segunda reunión del CASE.

Desearíamos también alguna información adicional de la Secretaría sobre la reunión del Consejo de Cooperación Financiera y Monetaria, que estaba prevista para México. Quisiéramos saber si el programa está definido, la fecha fijada y el local confirmado.

SECRETARIO GENERAL. Sí, no quisimos puntualizar demasiado estos dos papeles. Porque quisiéramos hacerlo en forma muy detallada en lo que denominaríamos como un plan trienal para la Asociación. En él se dará un tratamiento muy específico a cada uno de los temas.

Obviamente, reuniones que estaban programadas se incorporarán, no solamente las emanadas del Consejo de Ministros sino otras que ya estaban en curso, definidas o por definirse.

La idea que tenemos es que este plan trienal para las actividades de la Asociación pudiera tener un proceso de evaluación anual y de reajuste de acuerdo con las necesidades. Pensamos que estamos entrando -a pesar de las dificultades que encontramos en México- en un período de gran dinamismo que nos va a proporcionar un ambiente muy favorable para la toma de decisiones que deberemos de emprender de inmediato.

ac

//

Representación de VENEZUELA (Luis La Corte). Señor Presidente: sumamos, en primer lugar, nuestro reconocimiento por el trabajo de la Secretaría y a lo que está anunciando sobre un documento más preciso para un futuro muy cercano.

Pero quisiéramos hacer una observación netamente formal. Y es que vemos que podrían haber reuniones con Representantes Gubernamentales para el mes de diciembre. Y a nosotros nos parece que el mes de diciembre no es el mejor mes para que vengan los representantes gubernamentales. Por lo menos en nuestro caso. Si fuere posible pensamos que debería reunirse en el mes de octubre o noviembre.

Esa es la observación que queríamos hacer a la Secretaría para que la estudie y si ve las posibilidades, así se haga.

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). Nosotros agradecemos el papel de la Secretaría. Evidentemente es un papel preliminar sobre el que no pensábamos entrar a un análisis profundo. Pero compartimos en parte la preocupación que manifestó la Representación del Brasil en cuanto a que creemos que es conveniente que haya una reunión del Comité Asesor Empresarial mucho antes y particularmente para conocer la opinión del Comité Asesor Empresarial sobre los distintos aspectos que plantea la profundización de la PAR, a ese nivel, ya que evidentemente todos conocemos las dificultades a nivel político. Y nos gustaría conocer la opinión de los agentes económicos sobre este tipo de problemas. Es decir, ¿sobre qué bases vamos a seguir trabajando durante todo el año?

SECRETARIO GENERAL. Le daremos toda la prioridad a eso, Señor Presidente.

Representación de la ARGENTINA (Angel María Oliveri López). Señor Presidente: mi Representación quiere sumarse a los colegas que han intervenido, simplemente para mostrar el interés que el Gobierno argentino atribuye a las decisiones que hemos adoptado en México y a la necesidad, realmente, de impulsarlas en forma decidida y sujeto a cumplimiento de los plazos y calendarios que tenemos previsto. Y en cuanto a las nuevas decisiones, ajustarlas también a un ritmo que esté de acuerdo con la particular dinámica que el Gobierno argentino quiere imprimir al proceso de integración de América Latina.

En cuanto a los aspectos puntuales, mi Representación también quiere endosar lo expresado por la Representación del Brasil en cuanto a los Consejos Sectoriales, en el sentido de que si bien ésta es un área donde comprendemos la labor que tiene que efectuar la Secretaría en materia de reglamentación, etcétera, también deseáramos que pudiera preverse en el plazo más corto posible.

Estamos reflexionando sobre la manifestación de mi colega de la derecha en cuanto a que esa reglamentación debería prever la posibilidad -y creo que debemos ser flexibles- de cubrir a todos los grupos de países interesados según los sectores.

En cuanto al tema de la reunión del CASE también tenemos la presión de nuestros empresarios que han manifestado su interés -y haríamos un llamado a Secretaría como lo ha sugerido también Uruguay- sobre la posibilidad de adelantar esa convocatoria.

//

//

617

De todas maneras aguardamos el nuevo esfuerzo de la Secretaría en cuanto a ofrecernos criterios muy precisos. No sé si el aspecto de la trienalidad será muy conveniente. Creo que debemos dejarlo bastante flexible con respecto a los próximos años. Pero por lo menos quisiéramos tener muy claro el calendario con respecto al segundo semestre de este año en el sentido de que se ajuste a las decisiones que hemos tomado.

Vuelvo a repetir que no tenemos inconveniente. Ya se planteó este problema en México en el sentido de que tenemos que ser flexibles con respecto a los otros años por la dinámica que tienen realmente los episodios en el orden internacional que todos conocemos.

Finalmente, quiero sumarme a los agradecimientos a Secretaría por la contribución de los papeles que estamos examinando.

Representación de COLOMBIA (Raúl Orejuela Bueno). Señor Presidente: yo creo que la Secretaría ha producido unos documentos importantes, derivados de la Quinta Reunión del Consejo de Ministros. Y nos ha dado una presentación de prioridades, no una presentación calendaria sino que los ha puntualizado de acuerdo a sus aspectos más importantes e interesantes.

A la conclusión a la cual quiero llegar es ésta: tal vez voy a ser injusto con la Señora Alterna de Colombia ante la ALADI, pero realmente nosotros no tenemos la cantidad de funcionarios que tienen otras Representaciones. Yo creo que en la medida que establezcamos unos comités que se puedan repartir el trabajo, estableciendo unas prioridades exactas, se puede ir adelantando en una forma técnica, en una forma que puede enriquecer mucho la discusión, cada uno de los temas que se ponen a consideración.

Es decir, que habría unas reuniones casi permanentes de unos comités que se encargarían de estudiar las áreas críticas.

Por ejemplo, cuando se habla ... . No, no me quiero referir a los Consejos Sectoriales a los cuales les doy la suficiente importancia. Yo entiendo que los órganos más evolucionados que han logrado metas que nosotros aún no hemos conseguido, los hacen también en base, exactamente, a estos Consejos que en Comité se transformaron en Consejos Sectoriales.

Nosotros nunca nos hemos opuesto exactamente a la naturaleza de los mismos. Simplemente, invocamos en su tiempo unos problemas de orden jurídico porque no queríamos que se atropellara un documento sobre el cual es el marco de oro en el cual se mueve toda la Institución.

Pero estamos totalmente de acuerdo con lo que está sucediendo, con la forma cómo se debe apresurar su conformación, como se debe ir dándole ciertas pautas para que terminen siendo unos elementos de importancia en la toma de las grandes decisiones de la integración latinoamericana.

Yo le concedo mucha importancia a la reunión que se efectuaría, por ejemplo, el 12 de diciembre de 1991, las decisiones correspondientes a la conducción política superior del proceso de integración económica del Consejo de Ministros. Este es un aspecto que da "mucha tela para cortar".

América Latina se mueve dentro de un sistema político nuevo, diferente. Y yo tengo hipotecada mi vida a la acción democrática: a la democracia. Pero

//

ac

no quiere decir que la democracia tenga todas las facilidades del mundo. La democracia también tiene unos costos; tiene procesos que en ocasiones no facilitan tanto ciertas otras actividades.

Y la ALADI será lo que la comunidad de los países que la conforman decida que sea. Nosotros estamos ante una nueva concepción, ante un nuevo plan, ante un nuevo marco de actividades de la Asociación.

De ahí que esta nueva conformación de los Gobiernos de los países de la ALADI va a facilitar, muy probablemente sí, la implementación y la ejecución de las diferentes ideas que aquí se expongan pero que necesitan, para ser realidad, el hecho de que los países le den su apoyo político.

Yo creo que éste es un tema de una gran importancia que ameritaría la creación de un comité, de una subcomisión que estudiara. Es decir, no seguir por el camino de una reunión informal que desemboque en una reunión formal. Yo debo manifestar que yo no entiendo ese proceso.

Yo creo que las decisiones, las reuniones de los miembros del Comité deben ser formales, todas; donde se exprese con claridad lo que cada uno quiera. Pero eso amerita, exactamente, de que existan subcomités de acción permanente que se encarguen de estudios específicos para que maduren la idea y al cual tengan acceso cualquiera de los miembros de la Asociación que quiera participar en cualquiera de los temas. No quiere decir que cada subcomisión sea un círculo cerrado para que tres o cuatro miembros del Comité se reúnan allí. No a eso tiene acceso el que quiera. Pero para que subsista y para que trabaje y para que tenga una programación clara y definida, debe tener también una reglamentación. Eso no se estrella contra ningún tratado; simplemente éste es un método de trabajo que puede escoger tanto la Presidencia como la Secretaría.

Esta es la insinuación que yo hago porque yo creo que solamente en la medida en que las ideas alcancen su plena madurez se podrán dar Consejos de Ministros donde los grandes proyectos tengan la suficiente aceptación. Cuando los temas no son estudiados en profundidad, cuando realmente no se expresa el pensamiento de los Gobiernos, cuando no ha habido tiempo suficiente para consultar a cada quién cuál es realmente lo que se está pensando, yo creo que vamos a seguir, para utilizar una palabra del Libertador Bolívar, "edificando en el viento y arando en el mar".

Yo creo que tenemos que reducirnos a unos casos más objetivos y más concretos, y por eso hago esta proposición simplemente como una sugerencia que puede ser tomada o no en cuenta por el Comité de Representantes.

PRESIDENTE. Agradezco al Señor Representante de Colombia su propuesta y tal vez sería una buena idea explorarla para avanzar en nuestros trabajos.

Pregunto si hay alguna otra observación.

La idea de la Presidencia, que someto a consideración del Comité, sería retirar en estos dos documentos las reuniones con fecha para que el Comité pueda, en otra reunión, tomar una decisión, en principio, sobre el conjunto de las mismas. Porque esas reuniones ya fueron decididas por los Ministros. Nosotros podemos sugerir fechas, pero ya hay acuerdo político para su realización. Entonces, si el Comité estuviese de acuerdo, en una próxima sesión, la Secretaría prepararía un listado de las reuniones con fechas, inclusive

//

//

teniendo en cuenta la observación del Señor Representante de Venezuela para no convocar reuniones para diciembre. Y las Representaciones darían su conformidad, en principio, en cuanto a las fechas propuestas, por cuanto son fecha para octubre, noviembre. Y si alguna Representación tuviera dificultades, después corregiríamos esa fecha.

Pregunto si habría acuerdo sobre este procedimiento.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: quisiera aclarar que la Reunión Preparatoria de Alto Nivel del Consejo de Ministros no es que esté fijada para diciembre sino que hay un plazo que indica que debe ser en el segundo semestre, entre junio y diciembre.

PRESIDENTE. Mi idea es que nosotros aprobemos un calendario solamente para el segundo semestre de este año.

Si el Comité estuviera de acuerdo, entonces, nosotros encomendaríamos a la Secretaría que preparase un listado de reuniones con fechas precisas y en la próxima sesión, en principio, nosotros aprobaríamos eso.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlin). Señor Presidente: en el último párrafo de la primera página del documento 336, en desarrollo del artículo 12 dice que a la Secretaría le correspondería: "Concertar programas de cooperación técnica con terceros países ...", etcétera. Me pregunto si el verbo "concertar" es el adecuado o es "proponer la concertación". Es una simple pregunta.

Realmente los convenios de cooperación y los programas de cooperación son suscritos por la Secretaría con la autorización y con la aprobación del Comité de Representantes. En ese sentido estaría bien empleado el término. Pero si quieren precisar, diría "definir".

PRESIDENTE. Creo que, de memoria, hay un dispositivo en el Tratado que prevé acuerdos entre la Secretaría y países, más bien instituciones. Pero la Secretaría tiene que proponer esto; tiene que ser aprobado por el Comité. Puede concertar, pero después de aprobado examinado por el Comité.

Secretaría ajustará el texto de acuerdo con la letra del Tratado.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: deseamos referirnos al calendario tentativo de reuniones para el segundo semestre, con fechas que presentaría la Secretaría General. Al respecto rogaríamos que ese documento fuera distribuido con dos días de anticipación a la consideración por el Comité.

PRESIDENTE. La idea es que la Secretaría prepare esta semana ese documento para que el martes próximo podamos examinarlo.

Si no hubiera otras observaciones pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

5. Informe sobre las reuniones a las que asistió la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: la Secretaría General ha asistido a una serie de eventos importantes en estos dos meses que han transcurrido.

Uno fue el Seminario Regional sobre Ronda Uruguay que hubo en Buenos Aires y al que asistió el Señor Moerzinger. Estuvo destinado a funcionarios latinoamericanos vinculados a las negociaciones comerciales multilaterales y su objetivo fue el de informar sobre el estado de situación de las negociaciones en los 15 Grupos que conforman la Ronda Uruguay.

También participamos en la Cuarta Reunión del Consejo Directivo Regional del Programa de Biotecnología para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas. Asistió el Señor José María Casal. El propósito de la reunión fue evaluar la ejecución de los proyectos que se están desarrollando en el marco del programa: transformación genética de caña de azúcar y maíz para obtener variedades resistentes a insectos; y el desarrollo de nuevos sistemas de diagnósticos para virosis vegetal.

Asistimos, también, a la Corporación Privada para el desarrollo de la integración común latinoamericana, cuyo tema fue el Primer Congreso Internacional de Banca off shore, zonas francas e hidrovía, en la que hubo ponencias de los Señores Jorge Rivero y Alberto Otero y de la Licenciada Claudia Llanta da.

También asistimos a un Taller de acceso al banco de datos acerca de cursos avanzados en la Comunidad Europea para licenciados y profesionales, al cual asistió nuestro Jefe de Personal, Señor Diego Arrillaga.

En este momento el Doctor Juan Francisco Rojas está asistiendo, en nombre de la Asociación, a la reunión de la Asamblea de la CEPAL que se celebra en Caracas, en la cual se evaluará el programa de cooperación del PNUD con América Latina para el próximo quinquenio.

El Doctor Mario Vacchino también estuvo en un Simposio de la CEPAL, en Santiago de Chile, donde también hizo una ponencia en nombre de la Asociación.

Si se desea alguna ampliación se halla presente en Sala el Doctor Vacchino.

También el Doctor Jorge Cañete, Subsecretario, estuvo en la reunión sobre la hidrovía, en Buenos Aires, sobre la cual vale la pena escuchar sus comentarios.

Eso es todo, Señor Presidente.

SUBSECRETARIO (Jorge Cañete Arce). Señor Presidente: la reunión de Buenos Aires fue convocada por la Secretaría pro tempore del Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná. El propósito era ver en qué campo, realmente, se pueden realizar actividades en beneficio del desarrollo de la Hidrovía. Y, fundamentalmente, de qué manera los Gobiernos van a administrar este proceso.

//

//

En esa ocasión se invitó a representantes de diversos organismos internacionales que tiene elaborado algún tipo de estudios sobre el tema. Y se ha podido encontrar, como consecuencia de eso, que muchos de los estudios estaban siendo repetidos en los diferentes organismos.

Nuestra presencia allí ha sido para hacer una evaluación, entre todos, de lo que estamos haciendo y cuál sería el papel que deberíamos desempeñar como organismos, en este caso particular nuestro, como ALADI.

Nuestra opinión ha sido que en el futuro cercano se haga un relevamiento de todos estos estudios, se vea cuáles están siendo más o menos similares de tal manera que a través de esta Secretaría pro tempore se pueda coordinar eso y hacerse los esfuerzos que concentren ahí donde no son repetitivos.

Como resultado de esta primera reunión se convocó a otra reunión de la misma Secretaría pro tempore, preparatoria de la Reunión de Alto Nivel del Comité Intergubernamental que tuvo lugar después, del 5 al 7 de mayo.

Después de esta reunión hemos pasado a la reunión que se celebró en la ciudad de Corrientes, capital de la Provincia del mismo nombre en la República Argentina, donde el evento fue convocado por la Comisión Permanente de la Cuenca del Plata; es decir, un organismo privado. Pero que está en permanente contacto con el sector público y que está tratando de hacer su parte en el sentido del papel que van a desempeñar en este importante proyecto los operadores directos económicos; es decir, los cargadores, los transportadores, etcétera.

Hay una suerte de acuerdo con la Secretaría General de la ALADI, establecida ya con anterioridad, para la asistencia técnica de la ALADI a este grupo llamado Comisión Permanente de la Cuenca del Plata que personalmente me parece que es muy auspicioso porque son los operadores que realmente van a dar vida a lo que se acuerde a nivel gubernamental.

Esta reunión tuvo una trascendencia importante porque concurrieron cantidad numerosa de operadores del transporte en todos sus aspectos, las autoridades marítimas de los países de la Cuenca del Plata como son Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia.

En esta reunión lo que se hizo fundamentalmente fue analizar los problemas de la navegación de los ríos Paraná y Paraguay; ver cuáles son los problemas del sector privado y la labor de cooperación que esta Comisión pudiera prestar a los Gobiernos. Y en ese sentido han demostrado disposición de aunar esfuerzos para ejecutar algunos de los proyectos y obras en el proceso de la navegación, tales como conformar empresas conjuntas para hacer el dragado y la corrección de curvas del río y mejorar las condiciones para los armadores fluviales y coordinar la acción de las empresas de los distintos países mediante eventual conformación de empresas multinacionales de los países de la Cuenca de esta Hidrovía.

Eso fue lo que pasó en Corrientes. Y posteriormente se hizo la segunda reunión de la Secretaría pro tempore, de vuelta en Buenos Aires -esa Secretaría está a cargo de la Cancillería argentina-. Ahí se determinaron algunos aspectos relativos a la siguiente reunión que se iba a hacer ya a nivel intergubernamental. La reunión intergubernamental fue a través de los altos representantes de los respectivos Gobiernos de los distintos países que tienen que

//

ver con el transporte fluvial, con las cuestiones de obras de puerto y toda la infraestructura, tanto administrativa como física del proceso de la integración de la Cuenca.

En esta reunión del Comité Intergubernamental asistieron representantes -además de las autoridades respectivas de los Gobiernos- de la CEPAL, del PNUD, del BID, de FONPLATA, de la Comisión Permanente que se había reunido en Corrientes y de la ALADI en la persona de la Señora Claudia Llantada.

En este Comité lo que se hizo -diría yo- fue darle forma legal a los acuerdos previos de las reuniones preparatorias no de la Comisión Permanente sino, fundamentalmente, de la Secretaría pro tempore en el sentido de tomar carta directa en el proceso de desarrollo de este programa, de este proyecto por la Hidrovía y sacar el mejor provecho de la cooperación de los organismos internacionales mediante la coordinación de sus tareas a través de este Comité Intergubernamental.

Esto es, Señor Presidente, en líneas generales, lo que ha ocurrido en estas tres reuniones.

Representante del BRASIL (Paulo Roberto de Almeida). Señor Presidente: desearía agradecer al Señor Secretario General así como al Señor Subsecretario por las informaciones que nos acaban de transmitir sobre la participación de la Secretaría General en las reuniones mencionadas.

Creo que sería útil, como norma, como práctica del Comité de Representantes, oír en cada sesión un relato informativo sobre las reuniones en que la Secretaría participó, digamos en un período inmediatamente posterior a su realización. Es decir, después de cada reunión la Secretaría nos haría un informe sobre las reuniones recientes, digamos.

Y solicitar a la Secretaría que coloque a disposición de las Representaciones documentos relevantes que hayan circulado en dichas reuniones, así como los textos de las intervenciones que los representantes de la Secretaría hacen en nombre de la Asociación. Me refiero, por ejemplo, al interés que mi Representación tiene en conocer la exposición hecha por el Doctor Juan Mario Vacchino en ese Seminario de la CEPAL en Santiago, sobre el cual no tenemos una información concreta sobre su temario; bien como si hubo una exposición sea en nombre de la Asociación en la reunión "off shore" que fue realizada aquí en Montevideo, si hubo una exposición oficial nos gustaría poder tomar conocimiento del texto preparado por la Secretaría. No necesariamente estos textos tienen que circular por las Representaciones sino que estén a disposición de aquellas que estuvieran interesadas.

PRESIDENTE. Pienso que en este tipo de información se debería mencionar lo que de relevante ocurrió en esas reuniones en relación a la ALADI y para sus trabajos. Encuentro que un simple relato de la intervención, de la participación de la Asociación es importante, pero la utilidad de las informaciones está -por lo menos así lo entiendo yo- en la medida en que en esas reuniones ocurran acciones o perspectivas para los trabajos de la Asociación.

Tal vez en el futuro, al prestar esta información, la Secretaría podría informar si aconteció alguna cosa relevante para los trabajos de la Asociación, si no lo hubo, alguna idea que pueda ser proyectada o no. En fin, una información un poco más sustantiva en relación a nuestros trabajos.

//

623

//

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: la única razón por la cual estos temas han quedado acumulados hasta el día de hoy, se debe a las causas conocidas por todos ustedes. No fue posible tener sesiones del Comité en las cuales pudiéramos dedicarnos a estas cosas tan sencillas en días pasados.

En adelante, tan pronto tengamos información la haremos de conocimiento del Comité, relevando los asuntos de interés.

Por otra parte, hubo otra Conferencia en la que participó el Señor Subsecretario Antunes, una conferencia que tuvo que pronunciar en nombre de la Secretaría pero como viajaba a México ese viernes no pudo informar. Si quieren lo puede hacer ahora.

Y para informar al Señor Representante del Brasil, le pediría al Señor Presidente que permitiera el uso de la palabra al Doctor Mario Vacchino para que informara sobre su intervención en la reunión de la CEPAL en Santiago de Chile.

SUBSECRETARIO (Antonio José de Cerqueira Antunes). Señor Presidente: Señores Representantes: yo quisiera prestar dos informaciones.

En primer lugar, yo representé a la Secretaría en esta reunión "off shore". Pero yo quería aprovechar para informarles sobre una iniciativa que la Secretaría está teniendo en las reuniones que están ocurriendo aquí, ahora. Se trata de una serie de reuniones referentes a acuerdos sectoriales y empresarios con la Secretaría. Claro que estas reuniones están siguiendo un procedimiento rutinario de negociación, pero estamos aprovechando estas reuniones para informar a los señores empresarios las nuevas orientaciones que salieron del Consejo de Ministros y les llamamos la atención en el sentido de que las resoluciones van a implicar o redundar en una nueva reestructuración de las relaciones entre los empresarios, entre ellos mismos, y la integración. Sobre todo alrededor de la resolución sobre complementación económica y cooperación tecnológica.

Yo puedo adelantar que la recepción de esta información, hasta donde nosotros podemos percibir, ha sido muy buena.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: aprovechando que la Secretaría está en el uso de la palabra, quiero destacar estas reuniones que muchas veces pasan desapercibidas, pero que son realmente muy alentadoras. La razón por la cual estamos hoy reunidos en este pequeño salón, se debe, precisamente, a que hay una reunión, en este momento, sectorial de la industria químico-farmacéutica, a la que vinieron más de sesenta representantes de los sectores privados de algunos países. Pensamos que esto tiene que ser una semilla para ampliarse y fructificar sensiblemente en la medida en que los demás países pudieran participar.

Cedo la palabra al Doctor Vacchino.

SECRETARIA (Mario Vacchino). Señor Presidente: a mí me tocó estar en una reunión de la CEPAL en un marco de un programa de cooperación del Gobierno de Francia con dicho organismo. Los asistentes eran, algunos, expertos que presentaron ponencias especiales y además funcionarios de alto nivel de los países miembros responsables del área de integración; dos distinguidos Representantes aquí presentes: el Señor Raimundo Barros y Carlos Zeballos.

En esa reunión se analizaron dos temas: la situación del comercio en que se hacía referencia a los países de menor desarrollo económico relativo y la comparabilidad de las experiencias de América Latina y Europa en materia de integración.

A mí me tocó, digamos -si bien la exposición era a título personal sin comprometer a la Organización- hacer una presentación basada en la preparación de la Quinta Reunión del Consejo de Ministros y lo que ello implicaba para el proceso de integración.

Lo que pude haber dicho todos ustedes lo conocen. Hice referencia al papel de la ALADI, a los lineamientos y a los ajustes institucionales para poder implantar en la Asociación un nuevo estilo de integración.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: quisiera complementarle que de todas estas reuniones en las cuales hemos participado en la única que hubo erogaciones de la Asociación fue la que participó el Doctor Cañete en Corrientes. Todos los demás fuimos invitados. Inclusive el Secretario General fue invitado a casi todas ellas pero como era de suponerse, no pudo asistir.

Representación de la ARGENTINA (Angel María Oliveri López). Señor Presidente: dos palabras, simplemente. Queremos agradecer al Subsecretario Cañete Arce la información detallada que nos ha dado sobre el tema de la Hidrovía Paraguay-Paraná, tema particularmente sensible para el Gobierno argentino. A este respecto quisiéramos que nos ampliara respecto a si en esta distribución de roles que está previendo la actual Secretaría, se prevé que de alguna manera la ALADI pueda cumplir funciones en este campo.

En segundo lugar, me voy a permitir hacer una digresión en torno a un comentario que él hizo en la primera parte, la parte que no fue tan positiva, cuando mencionó que se había identificado una serie de duplicaciones, de esfuerzos, en esta materia. Imaginemos si existen esas duplicaciones de esfuerzos en temas muy concretos como la Hidrovía, cuánto mayor riesgo debe existir en áreas más grandes.

Quiero señalar que esto es una preocupación muy marcada de la actual administración del Gobierno argentino. Todos transitamos por situaciones financieras comprometidas, procedimientos de ajustes muy serios, la cuestión de la racionalización, los esfuerzos en los organismos multilaterales de América Latina es una preocupación muy grande del Gobierno argentino. Hemos hecho un estudio muy detenido de esta cuestión y por eso digo la considero una cierta digresión, pero ahora que la ALADI va a abordar estos Consejos Sectoriales, donde evidentemente existe una información o experiencia y actividad en el pasado de otros organismos de la región, llámese de la Comisión Económica para América Latina, llámese Sistema Económico Latinoamericano, llámese de otros organismos de la región, le hacemos un llamado de atención para que, al abordar esta materia, la ALADI tenga perfectamente en claro el rol que le cabe y coordine esa acción, particularmente utilice todas la experiencia existente.

PRESIDENTE. Bien, pasamos al siguiente punto en que el Señor Secretario General tiene una información que proporcionar.

//

6. Otros asuntos.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: como es de su conocimiento visitará la Asociación y lo recibiremos y si así se dispone en sesión solemne, al Señor Viceprimer Ministro de la China, el Señor Wu Wueqian. El Señor Wu Xueqian fue Canciller de la China y viene acompañando al Presidente de la China Yang Shankung. Jerárquicamente, Señor Presidente, es el primero en el organigrama chino. Después viene el Primer Ministro, que es el Jefe del Gobierno, y luego vienen tres Viceministros, los Señores Liu Huaqiu, Lü Xuejian y Zhang Baosheng.

El Señor Wu Xueqian es una persona muy importante y es miembro del buró. Y el Embajador chino me visitó para solicitarme esta reunión, que sería el 24 de mayo, si el Comité no tiene inconveniente.

También es con especial complacencia poder anunciar la visita del Señor Canciller de México, don Fernando Solana el día 23 de mayo. Ya estamos haciendo los arreglos con la Cancillería uruguaya.

Por otra parte, estamos haciendo preparativos para la celebración de los diez años de la ALADI en agosto. Sobre este particular estamos ya en conversaciones muy adelantadas para la celebración de un seminario con la Organización de los Estados Americanos y un seminario con la Comunidad Económica Europea. También tendremos otro seminario, que vamos a tratar que sea en agosto, sobre desarrollo tecnológico que lo haríamos con recursos de la Agencia Canadiense para la Cooperación Internacional para el cual traeríamos expertos de nuestros países en materia tecnológica, lo haríamos también en colaboración con la OEA y tendría como objetivo diseñar una estrategia para América Latina para los años venideros.

Tenemos la intención de hacer, con motivo de los diez años, una recepción no muy grande y muy selectiva en la cual esperamos contar con la honrosa visita del Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay y del Señor Canciller, obviamente. Tomaremos contacto con la Representación del Uruguay para conocer su reacción.

Al respecto trabajaremos intensamente para que el evento tenga una gran difusión por las agencias internacionales en todos nuestros países.

Está sobre la mesa también la idea de la emisión de sellos postales en aquellos países que hubieran podido hacer las gestiones pertinentes.

Quería hacer estos comentarios para conocer las reacciones de los Señores Representantes.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Señor Presidente: ya hemos manifestado nuestra disposición a emitir sellos postales conmemorativos. Entonces, creemos que el Comité debiera pronunciarse para poder hacerlo notar a nuestras autoridades. Hasta tanto no exista dicho pronunciamiento, las gestiones serían individuales. Creemos que la forma colectiva es la más apropiada y el Comité debería adoptar un acuerdo en tal sentido.

PRESIDENTE. Dos comentarios. Además de los seminarios habría que prever alguna reunión especial del Comité en la fecha en que se firmó el Tratado y ahí los colegas harían exposiciones alusivas. Y en relación a lo que plantea el Señor Representante del Paraguay, sobre la cuestión de los sellos,

la impresión que tengo en el caso del Brasil es que se hizo la solicitud y por las informaciones que tenemos necesitaríamos de alguna antecedencia, de alguna programación. Ahora, si el Comité estuviera de acuerdo se podría hacer una resolución respaldando esa idea. No obstante, tengo la impresión de que dadas las características de programación, la emisión de sellos no tendría mucho efecto.

Representación del PERU (Pablo Portugal Rodríguez). Señor Presidente: no deseo interrumpir la sesión pero el Señor Representante Permanente del Perú se encuentra hace quince minutos en la oficina del Señor Secretario General y mi Representación no quisiera que se dilatase demasiado su presentación.

PRESIDENTE. En tal caso, se levanta la sesión.

---